

Resultados mesa temática: Análisis de impactos ambientales acumulativos y sinérgicos en el marco del seguimiento a proyectos, obras o actividades

28 de julio de 2021

AGENDA DESARROLLADA

Construcción colectiva
para la sostenibilidad
ambiental, en el marco de
licencias, permisos y
trámites ambientales

Jornada 1 – 15 de junio de 2021 (8-11am)

- Conversatorio con expertos en análisis de impactos acumulativos, acerca de sus experiencias, aprendizajes y recomendaciones desde el punto de vista técnico y jurídico en torno al del tema de interés.

Jornada 2 – 17 de junio de 2021 (8-11am)

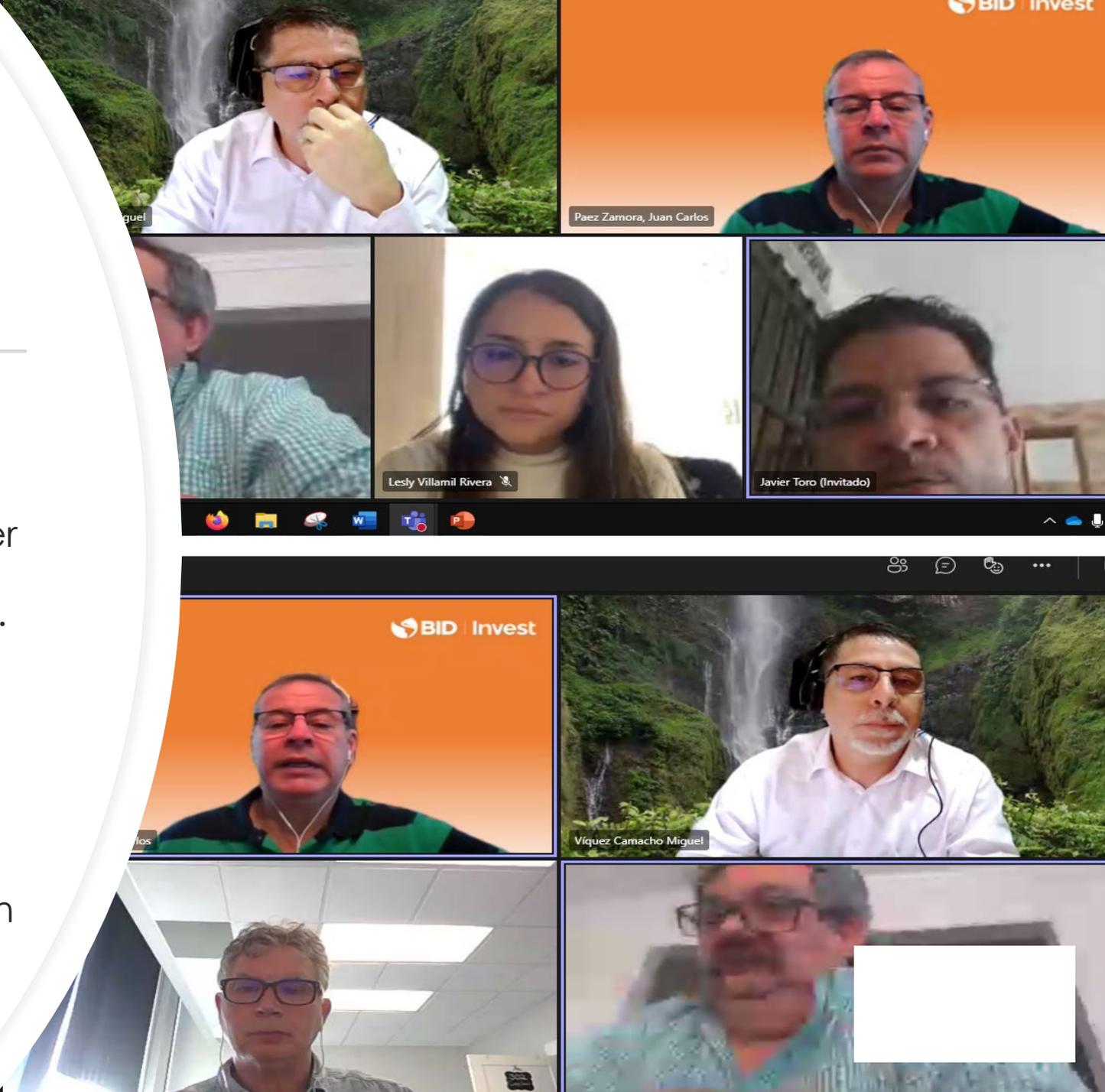
- Presentación de las Autoridades Ambientales de Latinoamérica invitadas, acerca de sus experiencias con respecto al análisis de impactos acumulativos y sinérgicos.
- Foro con las Autoridades Ambientales invitadas acerca del análisis de impactos acumulativos y sinérgicos de proyectos, obras o actividades.



JORNADA 1 – Panel de expertos

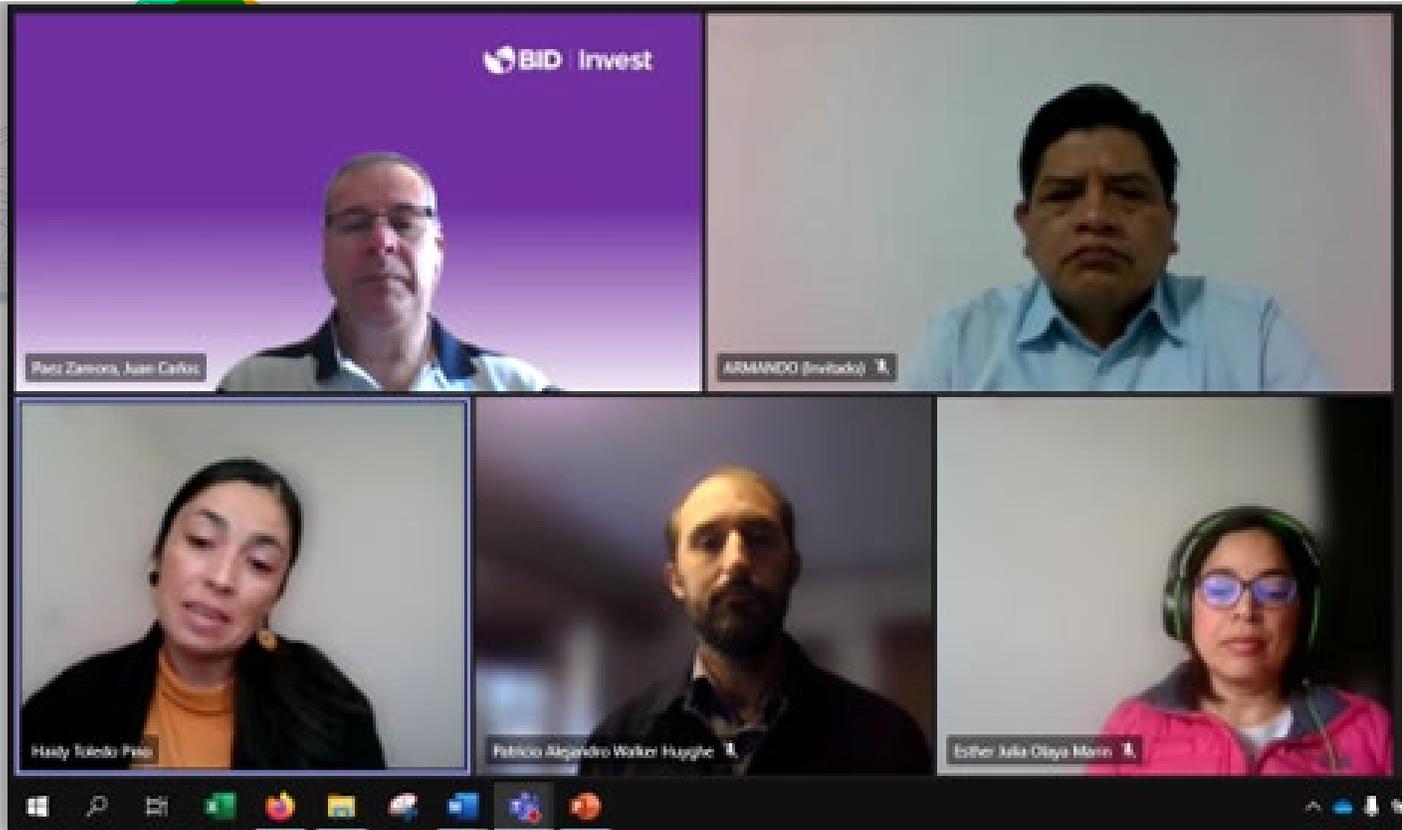
PANELISTAS PRINCIPALES:

- **Juan David Quintero:** Consultor independiente. International Hydropower Association (IHA), International Association for Impact Assessment (IAIA).
- **Miles Scott-Brown:** Consultor independiente, líder de Ciera Group. Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA) y Efectos Acumulativos.
- **Miguel Víquez:** Planificador Ambiental en Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).



Preguntas abordadas:

- ¿Cuáles son los desafíos para la aplicación de la análisis de impactos acumulativos en Latinoamérica?
- ¿Cuáles son los impedimentos para incluir el análisis de impactos acumulativos en el quehacer diario del análisis ambiental? ¿Qué se podría hacer para incluir estos instrumentos en el quehacer diario?
- ¿Qué le motiva a un desarrollador a hacer un estudio de impactos acumulativos de un proyecto en particular?
- ¿Qué metodología o enfoque se debería seguir para definir los límites espaciales para el análisis del VEC?
- ¿Cómo se debería hacer el seguimiento de la ejecución de los planes de mitigación de impactos acumulativos?
- ¿Cómo definir los límites para los VEC? ¿Cómo involucrar el análisis de impactos acumulativos en el seguimiento?



JORNADA 2 – Autoridades Ambientales

AUTORIDADES AMBIENTALES PARTICIPANTES:

- **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA:** Esther Julia Olaya Marín, profesional de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales.
- **Servicio de Evaluación Ambiental - SEA de Chile:** Haidy Toledo Pino, profesional del Departamento de Estudios y Desarrollo.
- **Superintendencia del Medio Ambiente - SMA de Chile:** Patricio Alejandro Walker Huggler, jefe de la sección de recursos hídricos y biodiversidad de la división de fiscalización.
- **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA de Perú:** Armando Enque Puicon, Subdirector de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental.

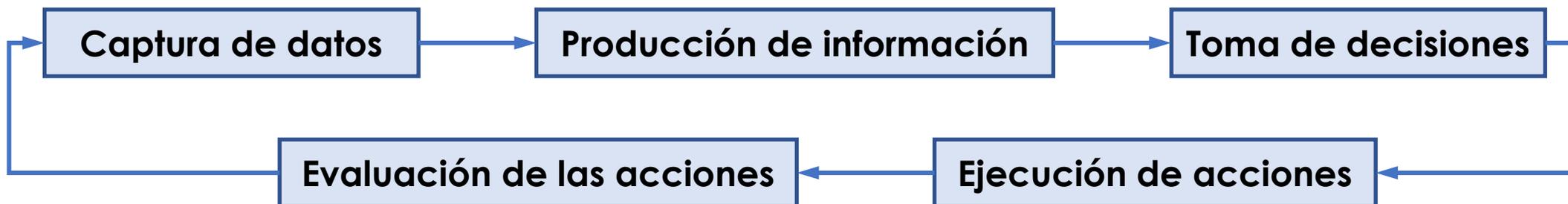
CONCLUSIONES

- En Latinoamérica existe una buena legislación ambiental para efectuar evaluaciones de impacto ambiental (EIA), pero no para la evaluación y el seguimiento de los impactos acumulativos.
- Es necesario definir:
 - ✓ Un marco conceptual claro y estandarizado.
 - ✓ Metodológicas sencillas y efectivas que permitan encaminar los análisis de impactos acumulativos por parte de los interesados.
 - ✓ Criterios claros para establecer si se requiere o no el análisis de impactos acumulativos.
- También se requiere capacitar profesionales en el tema para que puedan:
 - ✓ Efectuar la evaluaciones de impactos acumulativos
 - ✓ Ejecutar y supervisar las obligaciones impuestas por las Autoridades Ambientales.

CONCLUSIONES

- Normalmente, los componentes ambientales y sociales de valor (VEC, por sus siglas en inglés) más significativos se identifican a través de un el proceso de planificación territorial.
 - ✓ Estado de partida (actual).
 - ✓ Las tendencias de cada VEC.
- Hay que delimitar la responsabilidad del proyecto y su aporte incremental en términos de impactos.
- La definición de los límites espaciales y temporales que se usan en el análisis de impactos acumulativos para un VEC es un proceso iterativo que toma en cuenta:
 - ✓ Una buena línea de base.
 - ✓ El entendimiento de “cómo funciona” el VEC.
 - ✓ El reconocimiento de la capacidad asimilativa del VEC.
 - ✓ Sentido común (que no es siempre el más común de los sentidos).

- Se requiere cambiar el “chip” para migrar de un análisis segmentado de impactos (proyecto por proyecto) a un enfoque regional que determine los impactos incrementales de cada proyecto analizado.
 - ✓ Fortalecimiento de sistemas de planificación regional, en el cual estén involucradas todas las partes interesadas (desarrollador, gobierno, sociedad civil).
- En Latinoamérica frecuentemente se confunde “supervisión” con la generación de datos.
- El éxito de los planes de mitigación de impactos acumulativos radica en el seguimiento **adaptativo** y evaluación constante del proceso:



CONCLUSIONES

- Las medidas planteadas en los planes de mitigación de impactos acumulativos deben ser efectuadas por los desarrolladores de los proyectos incluidos en el análisis y supervisadas por las Autoridades Ambientales.
- El seguimiento de los planes de mitigación de impactos acumulativos debe incluir indicadores sencillos y estadísticamente representativos que den cuenta del estado de un VEC de forma rápida y concreta.

¿Preguntas?

Gracias



@ANLA_col



@ANLAcol



Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales



autoridad-nacional-de-
-licencias-ambientales

www.anla.gov.co



Desarrollo
Sostenible

